

GUÍA DOCENTE

METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION POLITICA CUALITATIVA

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 02-07-2024



| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|----------------------|
| Tipo | OBLIGATORIA |
| Período de impartición | 3 curso, 2Q semestre |
| Nº de créditos | 6 |
| Idioma en el que se imparte | Castellano |

| II.-Presentación |
|--|
| <p>El objetivo de la asignatura es familiarizar al estudiante con la metodología cualitativa de investigación en ciencia política y con las técnicas de investigación cualitativa más relevantes y utilizadas para analizar la realidad política y social.</p> <p>El contenido básico incluye el estudio de la metodología y técnicas de investigación cualitativa, los fundamentos y diferencias de la investigación cualitativa y cuantitativa y las principales técnicas cualitativas: observación participante, entrevista en profundidad e historias de vida, grupos de discusión, y análisis de discurso.</p> <p>El conocimiento de estas técnicas resulta imprescindible para la Ciencia Política empírica. Mediante el estudio de los contenidos mencionados el alumno desarrolla las competencias genéricas y específicas que se relacionan a continuación y el resultado de su aprendizaje le permitirá abordar por sí mismo la realización de un trabajo o investigación en esta área de conocimiento, y le proporcionará también, el conocimiento de las herramientas teóricas y prácticas necesarias para valorar y analizar el trabajo de otros.</p> |

| III.-Resultados de Aprendizaje |
|---|
| <p>CG01. Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CG02. Capacidad de organización y planificación</p> <p>CG07. Resolución de problemas</p> <p>CG12. Aprendizaje autónomo</p> <p>CG13. Reforzamiento de la capacidad de adaptación a nuevas situaciones: creatividad e innovación</p> <p>CE12. Dominar los métodos y técnicas de investigación política y social</p> <p>CE13. Recoger, tratar e interpretar datos de investigación cualitativa y cuantitativa</p> |



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático I. Investigación y metodología cualitativa en ciencia política.

Tema 1. La importancia del método en la investigación. Especial atención a la metodología cualitativa.

Tema 2. De la metodología a las técnicas en la investigación cualitativa.

Tema 3. El diseño de una investigación cualitativa. La investigación cualitativa on-line.

Bloque temático II. Técnicas de investigación cualitativa.

Tema 4. La estrategia documental.

Tema 5. La observación participante.

Tema 6. La entrevista en profundidad y las historias de vida.

Tema 7. El grupo de discusión.

Tema 8. Etnografía virtual

Bloque temático III. Producción de conocimiento.

Tema 9. El análisis y la interpretación de la información.

Tema 10. El análisis del discurso.

Bloque temático IV. Presentación de resultados de investigación cualitativa.

Tema 10. Realización de informes de investigación y trabajos académicos.

IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|--------------------------------------|---|
| Lecturas | A lo largo del curso se especificarán las lecturas obligatorias para la preparación de cada uno de los temas tomadas de la bibliografía de la asignatura. |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Resolución en el aula de ejercicios poco complejos sobre cuestiones y conceptos estudiados en los temas. Semanas 2-13. |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Elaboración y presentación de proyecto de investigación en ciencia política cuyo diseño implique el recurso a técnicas cualitativas. Semanas 14-15. |

| V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster) | |
|---|-----|
| Clases teóricas | 30 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 28 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0 |
| Realización de pruebas | 2 |
| Tutorías académicas | 14 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 4 |
| Preparación de clases teóricas | 50 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 40 |
| Preparación de pruebas | 12 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 180 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|--|-----------------------|---|
| Tipo | Periodo | Contenido |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 18 | Se expondrán y trabajar en clase los contenidos teóricos de la asignatura |
| Prácticas | Semana 13 a Semana 15 | Presentación de proyectos. |
| Trabajos colectivos | Semana 3 a Semana 15 | Realización, en grupo, de un proyecto de investigación. El trabajo se realizará a lo largo del semestre y se presentará de manera individual. |
| Pruebas | Semana 8 a Semana 8 | Primer examen parcial, tipo test o de preguntas cortas relativo a los Temas 1-5 del programa. |
| Pruebas | Semana 18 a Semana 18 | Primer examen parcial, tipo test o de preguntas cortas relativo a los Temas 6-10 del programa |



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

La asignatura está sujeta al sistema de evaluación continua, de forma que el estudiante debe realizar todas las actividades formativas propuestas en plazo y forma, y aprobar todas las pruebas de evaluación teóricas, como requisito indispensable para superar la asignatura. La evaluación del rendimiento académico se realizará de acuerdo con la metodología, criterios y ponderaciones que se detallan a continuación:

1. EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA (temas 1-10). Dos pruebas escritas de evaluación (tipo test/de preguntas cortas o desarrollo). **Reevaluable.** Ponderación: cada prueba un 30% (total 60%) de la nota final. Es requisito esencial aprobar cada una de las dos pruebas de evaluación teórica con una nota mínima de 5 en cada uno para aplicar la ponderación. La calificación de cada una de estas pruebas no hace media ni compensa.

2. EVALUACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA. Elaboración grupal de una investigación donde se apliquen las técnicas cualitativa y presentación. **No reevaluable.** Ponderación: 30%. Los objetivos, la estructura y el contenido básico de la investigación será establecido por los profesores al comienzo del cuatrimestre. Se dedicará parte de las horas de trabajo en clase para su desarrollo, aunque los estudiantes deberán desarrollarlo y concluirlo en las horas dedicadas a la preparación de las clases prácticas y ejercicios. No tiene nota mínima.

3. EVALUACIÓN DE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN. El 10% de la nota corresponderá con la exposición y discusión del proyecto de investigación en clase, resolución de los ejercicios prácticos y demás actividades en las que se solicite la participación del estudiante. **No reevaluable.**

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Booth, Wayne C., Gregory G. Colomb y Joseph M. Williams (2008), *Cómo convertirse en un hábil investigador*, Barcelona: Gedisa.

Chuliá, Elisa y Marco V. Agulló (2012), *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Madrid: La Catarata.

Zapata-Barrero, Ricard y Elena Sánchez-Montijano (2011), *Manual de investigación cualitativa en la ciencia política*. Madrid: Tecnos.

Corbetta, Piergiorgio (2010, edición revisada), *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw Hill.

Bibliografía complementaria

Marsh, David y Gerry Stoker (1997), *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.

Porta, Donatella della y Michael Keating (2013), *Enfoques y metodologías en las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista*. Madrid: Akal.

Taylor, Stephen J. y R. Bogdan (1987), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Vallés, Miguel S. (1999), *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.

Van Evera, Stephen (2009), *Guía para estudiantes de ciencia política. Métodos y recursos*. Madrid: Gedisa.

Anduiza, Eva, Ismael Crespo y Mónica Méndez (2009, 2ª ed. revisada), *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Bell, Judith (2002), *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*. Madrid: Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, Irene (2006), *Estrategias de investigación cualitativa*. Madrid: Gedisa.

Delgado, Juan Manuel y Juan Gutiérrez (eds.) (1995), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Denzin, Norman K. e Yvonna S. Lincoln (2012), *Manual de investigación cualitativa*. Buenos Aires. Gedisa.

García Ferrando, Manuel, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira (compiladores) (2000), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Madrid: Alianza.

King, Gary, Robert O. Keohane y Sidney Verba (2000), *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos

PEDRO MARCOS GARCIA LOPEZ

Correo electrónico

pedromarcos.garcia@urjc.es

Departamento

Derecho Público I y Ciencia Política

Categoría

Profesor/a Asociado/a



| | |
|--|---|
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
| Nombre y apellidos | |
| | SARA FELISA CARRASCO GRANGER |
| Correo electrónico | sara.granger@urjc.es |
| Categoría | Investigador |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 0 |
| Nombre y apellidos | |
| | ALVARO VICENTE PALAZON |
| Correo electrónico | alvaro.vicente@urjc.es |
| Departamento | Derecho Público I y Ciencia Política |
| Categoría | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |



| | |
|--|---|
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1 |
| Nombre y apellidos | JAVIER LORENTE FONTANEDA |
| Correo electrónico | javier.lorente@urjc.es |
| Departamento | Derecho Público I y Ciencia Política |
| Categoría | Profesor/a Ayudante Doctor/a |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | No |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 0 |
| Nº de Sexenios | 0 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 0 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 1 |
| Nombre y apellidos | RUT BERMEJO CASADO |
| Correo electrónico | rut.bermejo@urjc.es |
| Departamento | Derecho Público I y Ciencia Política |
| Categoría | Titular de Universidad |
| Titulación académica | Doctor |
| Responsable de asignatura | Si |
| Horario de Tutorías | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios | 3 |
| Nº de Sexenios | 2 |
| Nº de Sexenios de transferencia | 1 |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 6 |